

## VITRINA PEDAGÓGICA

# Con autonomía maestros seleccionan textos en el aula

Por Ana Cristina Camillo

Comunicadora Social-Periodista  
Correo electrónico: acamillo@redp.edu.co

Con cierta frecuencia los maestros se quejan de que los textos escolares no satisfacen sus necesidades, ni responden a sus expectativas o intereses. En esto tienen parcialmente razón, por cuanto es una labor compleja recopilar y procesar las propuestas y aspiraciones de miles de maestros, a la cual se suma el hecho de que con frecuencia los estilos pedagógicos de los educadores apuntan en diferentes direcciones.<sup>1</sup>

**Aula Urbana** estuvo dialogando con los actores involucrados en este proyecto, Fundalectura, la Cámara Colombiana del libro y la Secretaría de Educación, quienes nos contaron acerca de este proyecto tan interesante para los maestros del Distrito Capital. A partir de este año los rectores y maestros podrán elegir anualmente sus textos escolares y de consulta para sus trabajos con estudiantes en el aula. Lo más importante es que lo harán con autonomía. El Acuerdo 23 de 1993 y el Proyecto de Acuerdo 100 de 1999 del Concejo de Santa Fe de Bogotá señalan que la Secretaría de Educación asignará anualmente recursos a cada uno de los Centros Educativos para la compra de textos.

## Fundalectura

Consuelo Acevedo, Subdirectora de bibliotecas e información de Fundalectura, comenta sobre la labor adelantada por los maestros, con 1.090 jornadas para la selección de textos. Además de esta capacitación a los maestros en la selección de textos con criterios de calidad, Fundalectura fue contratada por la Secretaría de Educación para elaborar y editar la cartilla *Pretextos*, que con-

*La Vitrina Pedagógica se constituyó en un espacio abierto para que los maestros del Distrito Capital por primera vez y con autonomía preseleccionaran los textos escolares y de consulta que van a trabajar con sus alumnos.*

tiene algunas Reflexiones para elegir libros de texto, y para acompañar a los docentes en la Vitrina Pedagógica que tuvo lugar en octubre en Expociencia.

## IDEP ¿Cómo se llevó a cabo esta capacitación?

Una primera etapa de este proceso la desarrollamos en febrero con 145 Centros Educativos, lo trabajamos con los docentes y nos queda la satisfacción que les dimos elementos para que pudieran hacer su propia selección. Pero, no tuvimos nada que ver en la compra definitiva y ejecución misma del presupuesto.



Consuelo Acevedo  
Subdirectora de Bibliotecas  
de Fundalectura

La segunda fase fue la orientación más directa y un acompañamiento en el proceso. En Expociencia se propuso la inclusión de una Vitrina Pedagógica de libros. Fue así como se acordó con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia y la Tecnología que es la organizadora de Expociencia, la Secretaría de Educación, la Cámara Colombiana del libro y Fundalectura la realización de esta Feria.

El programa se inició con una capacitación a los directivos, porque son ellos los que deben ordenar el gasto, también a algunos docentes y bibliotecarios que asistieron en representación de ellos. A los directivos se les dio un tiempo en los colegios para que seleccionaran los textos y llegaran a la Vitrina con esa preselección. Allí estaban la mayoría de las casas editoriales y los Centros educativos tuvieron la oportunidad de conocer toda la oferta editorial. Este trabajo lo hizo Fundalectura con las bases de datos que suministró la Secretaría de Educación. Se realizaron 42 talleres de capacitación.

En el proceso de preselección participó directamente la Cámara Colombiana del Libro, invitando a las editoriales a llevar muestras de libros a los colegios, pero como no todas podían regalarlas, se sugirió exponer los libros en cuatro Cadeles y el SIMBID.

La Secretaría de Educación quería que la selección fuera autónoma y se respetaran los pedidos. Es decir, que no llegara un docente a una editorial y dijera: aquí traigo el borrador de mi pedido y la casa editorial se lo cambiara. Por tanto, se tuvo que reformular el proyecto para tener una base de datos que incluyera los centros educativos y la información bibliográfica de la oferta

editorial que habría en la Vitrina, suministrada por las editoriales con un descuento del 22 por ciento, definido por la Cámara Colombiana del Libro, con el compromiso de que las editoriales entregaran los libros en los colegios.

La Cámara Colombiana del Libro hizo una inspección siguiendo las normas del Acuerdo 23, había algunas cosas que no podían comprar: videos, software educativo, mapas, planos; sólo libros que estuvieran en cualquier soporte, papel o medio magnético.

## IDEP ¿Qué le debemos decir a los docentes para el próximo año con base en esta experiencia?

El proceso de selección debe ser permanente y no temporal, tiene que tener una retroalimentación regular de la producción editorial en el mercado y de los centros educativos. La publicación *Pretextos* se hizo a futuro, no es una revista para utilizarla ahora, es una herramienta que les sirve de aquí en adelante. Deben establecer comités de evaluación permanentes al interior de cada colegio. Esto va a retroalimentar el trabajo, va a generar expectativas, va a dinamizar y los va a hacer sentir personas importantes por su trabajo.

## IDEP ¿Cómo evitar que las editoriales presionen a los rectores, maestros y a las mismas instituciones para que compren determinados textos?

Únicamente con la toma de conciencia que vayan adquiriendo los centros educativos de lo que es un libro. Debe ser un proceso técnico de evaluación y de selección. En ese momento la comunidad educativa

## PRETEXTOS

tendrá los elementos suficientes para decirle a las editoriales: no gracias, déjeme pensarlo, yo lo voy a mirar, lo voy a discutir con mi grupo de evaluación. Creo que debemos seguir formando en los maestros la conciencia de que ellos tienen la responsabilidad de evaluar y escoger lo que utilizarán en el aula, en ese momento va a empezar a cambiar esa actitud frente a los editores; y de los editores frente a los procesos educativos.

## Secretaría de Educación



Juana Inés Díaz  
Jefe de la División de  
Fomento a la Calidad  
Educativa

Por su parte Juana Inés Díaz, Jefe de la División de Fomento a la Calidad, habló sobre el proyecto *Pretexto* en los colegios de la capital.

IDEP ¿Dónde nace este proyecto *Pretextos*?

**JD:** *La Vitrina Pedagógica* es un sueño de gente que está preocupada por la educación. Es un sueño que se pensó con María Eugenia Escobar del Ministerio de Educación y con Cecilia María Vélez. La idea es que los maestros y las instituciones no reciban libros que no son pertinentes para su PEI, muchas veces les llegan del nivel central, pero no son los necesarios. Entonces, con la filosofía de la descentralización, del fortalecimiento, de la autorregulación de la institución educativa, el rector debe tener capacidad para discernir qué es lo que necesita en materiales educativos y textos.

IDEP ¿Esta *Vitrina* se realizará anualmente?

En principio creemos que vale la pena replicar la experiencia el año entrante, pero tenemos que evaluarla. Hemos recibido manifesta-

ciones de satisfacción. Por un lado, los rectores están contentos porque han comprado lo que han querido y, por otro, los editores están muy satisfechos con la experiencia, ya que ha sido la posibilidad de generar, en igualdad de condiciones, una competencia sana entre ellos. Ahora, el Acuerdo 23 de 1993 que reglamentaba la asignación de recursos y el uso de textos escolares en los colegios, fue modificado recientemente. Esto va a significar un replanteamiento en la utilización de los textos en la misma institución educativa. Por tradición, se puede decir que los textos sólo han llegado a la biblioteca escolar y hace parte del inventario de la institución, por tanto el rector es el responsable de su daño o pérdida. Quizá, por eso, muchas veces para evitarse problemas los guardan bajo llave, los prestan muy esporádicamente, no los utilizan, esto es lo más negativo y preocupante porque la idea es que los textos se usen.

Por tanto, a partir del Proyecto de Acuerdo 100 de 1999 se va a trabajar en las instituciones educativas con un sistema de bibliobanco, dónde el rector definirá los cursos que tendrán textos escolares, o cada niño o grupo de niños, vamos a ver la reglamentación en los colegios. Pero el niño puede tener material educativo a lo largo del año y al final lo devuelve. Igualmente, las instituciones podrán comprar sus textos, se les asignará recursos de acuerdo con los criterios que la Secretaría de Educación establezca cada año. Y todos seguirán pasando por cursos preparatorios sobre calidad en la compra de los textos escolares, de manera que las adquisiciones se hagan con criterios mucho más fundamentados por parte de los rectores.

IDEP ¿Los colegios se guiarán por la cartilla *Pretextos* que editó Fundalectura y que habla de la calidad en la selección de los textos escolares?

En el Proyecto de Acuerdo No. 100, el cual modifica el Acuerdo 23 de

1993 (Por el cual se adoptan normas en materias educativas, deportivas, recreativas y de salud para los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Distrito Capital), se mantiene la necesidad de que la Secretaría de Educación prepare y capacite a los docentes con talleres y cursos para la adquisición de los textos con criterios de calidad.

En cuanto a los criterios de calidad vamos a seguir trabajando con ellos, esta cartilla *Pretextos* es importante y está legitimada por la Cámara Colombiana del Libro e Icontec. Este documento es un buen inicio, pero no es el punto de llegada.

## IDEP ¿Se evitará la manipulación de las editoriales a los rectores y maestros, para que realmente se seleccione el material con calidad pedagógica?

Esta es una de las cosas que hemos trabajado en los dos últimos años. Primero se han establecido criterios de calidad para la compra de textos. Se trata de minimizar la manipulación y el negocio que no parecen muy claros al momento de comprar los textos.

Luis Alejandro Navas Ianinni, Gerente de Informática Educativa y Bibliotecas Escolares, de la Secretaría de Educación, explica que por Acuerdo 23 de 1993 del Concejo de Bogotá, la Secretaría de Educación debe destinar el 2% de los ingresos de la Nación, para la dotación de bibliotecas escolares. Para este año dicho monto ascendió a 4.300 millones, suma que se distribuirá entre los centros educativos.

También nos contó que cada rector hizo su pedido de acuerdo con una asignación que la Secretaría de Educación le dio, mediante Resolución 2843 de septiembre 10 de 1999, se le asignó un presupuesto a cada jornada, para un total de 1.090 jornadas. De allí se excluyeron algunos que habían recibido un presupuesto por Resolución 8068 de diciembre 1998. Esta es una nueva manera de hacer las cosas, porque usualmente la Se-



Luis Alejandro Navas  
Gerente de Informática  
Educativa - SED

cretaría de Educación compraba directamente y asignaba. Por lo tanto, se decidió realizar talleres de selección de textos escolares a los

rectores de cada jornada. El promedio de textos escolares seleccionados fue del 70 por ciento y un 30 por ciento en libros de consulta. Estos textos van a estar este año en las escuelas. Ese dinero se le transfiere al Fondo Educativo Docente de cada centro educativo y éste le cancela a las editoriales.

IDEP: *Pretextos* da guías fundamentales a los maestros para la evaluación y selección de textos. ¿Cómo se va a controlar la compra para que las editoriales suministren a los colegios lo que pidieron?

Fundalectura recibió los pedidos y esta información está sistematizada. Además se va a contratar una firma de auditoría que controle el suministro de lo solicitado en la Feria.

IDEP ¿Qué sugerencias le da a los rectores y maestros para la *Vitrina Pedagógica* del año 2000?

Por un lado que vayan al taller cuando se les cite, porque algunos no acudieron a la invitación el día programado, lo que implicó realizar talleres adicionales. Segundo, que en el evento mismo no dejen todo para última hora y hagan las selecciones a tiempo. Que los docentes hagan su prepedido, su visita, comparen con calma, compartan y socialicen con sus compañeros, luego con el rector y sin afanes hacer la evaluación.

<sup>1</sup> Tomado de Revista *Pretextos*, Fundalectura, Secretaría de Educación, Bogotá, 1999.